

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**24697** *Resolución de 15 de noviembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes

#### Bases

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por esta resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subsecretaría del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, mis servicios de RR. HH. (SIGP) –convocatoria libre designación– solicitud de convocatoria de libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común, a la Subsecretaría del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del portal Funciona.

Tercera.

Además de los datos personales, número de Registro Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su *currículum vitae*, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.

c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 15 de noviembre de 2024.–La Subsecretaria para la Transformación Digital y de la Función Pública, Iria Álvarez Besteiro.

## ANEXO I

## S. DE E. TELECOMUNIC. E INFRAEST. DIGIT.-JEFATURAS PROV. DE INSPECC. DE TELECOM.

## BARCELONA

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón	Tít. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	S. DE E. TELECOMUNIC. E INFRAEST. DIGIT. JEFATURAS PROV. DE INSPECC. DE TELECOM. BARCELONA. JEFE/JEFA PROVINCIAL DE INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES. (1855229).	BARCELONA-BARCELONA	29	23482.06	A1	AE	A007		Conocimiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación. Conocimiento de Instrumentación y Mediciones Radioeléctricas. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de gestión de frecuencias radioeléctricas. Experiencia en evaluación de propuestas y proyectos técnicos.	

## S. DE E. TELECOMUNIC. E INFRAEST. DIGIT.-JEFATURAS PROV. DE INSPECC. DE TELECOM.

## CÓRDOBA

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón	Tít. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
2	S. DE E. TELECOMUNIC. E INFRAEST. DIGIT. JEFATURAS PROV. DE INSPECC. DE TELECOM. CÓRDOBA. JEFE/JEFA PROVINCIAL DE INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES. (3004589).	CÓRDOBA-CÓRDOBA	26	12302.50	A1/A2	AE			Conocimiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación. Conocimiento de Instrumentación y Mediciones Radioeléctricas. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de gestión de frecuencias radioeléctricas. Experiencia en evaluación de propuestas y proyectos técnicos.	

## S. DE E. TELECOMUNIC. E INFRAEST. DIGIT. - JEFATURAS PROV.DE INSPECC.DE TELECOM.

## GIPUZKOA

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Meritos	Observaciones
3	S. DE E. TELECOMUNIC. E INFRAEST. DIGIT. JEFATURAS PROV. DE INSPECC. DE TELECOM. GIPUZKOA. JEFE/JEFA PROVINCIAL DE INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES. (2967674).	GIPUZKOA-DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	26	11451.72	A1/A2	AE			Conocimiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación. Conocimiento de Instrumentación y Mediciones Radioeléctricas. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de gestión de frecuencias radioeléctricas. Experiencia en evaluación de propuestas y proyectos técnicos.	

## S. DE E. TELECOMUNIC. E INFRAEST. DIGIT.-JEFATURAS PROV. DE INSPECC. DE TELECOM.

## LLEIDA

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón	Tít. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
4	S. DE E. TELECOMUNIC. E INFRAEST. DIGIT. JEFATURAS PROV. DE INSPECC. DE TELECOM. LLEIDA. JEFE/JEFA PROVINCIAL DE INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES. (2217327).	LLEIDA-LLEIDA	26	12637.80	A1/A2	AE			Conocimiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación. Conocimiento de Instrumentación y Mediciones Radioeléctricas. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de gestión de frecuencias radioeléctricas. Experiencia en evaluación de propuestas y proyectos técnicos.	

## S. DE E. TELECOMUNIC. E INFRAEST. DIGIT.-JEFATURAS PROV. DE INSPECC. DE TELECOM.

## LA RIOJA

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón	Tít. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
5	S. DE E. TELECOMUNIC. E INFRAEST. DIGIT. JEFATURAS PROV. DE INSPECC. DE TELECOM. LA RIOJA. JEFE/JEFA PROVINCIAL DE INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES (2917518).	LA RIOJA-LOGROÑO	26	12637.80	A1/A2	AE			Conocimiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación. Conocimiento de Instrumentación y Mediciones Radioeléctricas. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de gestión de frecuencias radioeléctricas. Experiencia en evaluación de propuestas y proyectos técnicos.	

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

\* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

TITULACIONES:

\* A007: ING. SUP. TELECOMUNICACIÓN, INDUSTRIAL O L.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo:	Grupo:	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:	Teléfono:	
Correo electrónico:					

## DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro Directivo y unidad del puesto de trabajo actual:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo	Nivel	C. Destino	C. Específico	Grado consolidado	Fecha de posesión

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....) para los puestos siguientes:

Orden pref.	Núm. Orden BOE	Denominación y código del puesto de trabajo	Nivel	Centro Directivo	Localidad

En ..... a ..... de ..... de 2024

(Lugar, fecha y firma)

SRª SUBSECRETARIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.